

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	31/01/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA INSTALACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION ESPECIAL DE JUNIN						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR DESDE LAS UNIDADES DE PROTECCION ESPECIAL						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	2						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-					
		Documento que declaró la viabilidad	-					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorándum N° D001331-2023-MIMP-DGNNA	Fecha de recepción	29/11/2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
		Fecha de la tercera versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		-	Fecha de aprobación	-		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	

FORMATO							
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)							
2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento						
-	-						
-	-						
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL - No Aplica							
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS - No Aplica							
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO							
4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	10/01/2024			FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	24/01/2024		
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		X		NO		
<p><i>En principio, la normativa en contratación pública ha dispuesto supuestos en los que carece de objeto realizar un procedimiento de selección competitivo, toda vez que, por razones coyunturales, económicas o de mercado, la Entidad puede contratar directamente con un determinado proveedor cuando exista la necesidad urgente de la Entidad de continuar con la ejecución de las prestaciones no ejecutadas derivadas de un contrato resuelto, conforme a lo señalado en el literal l) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, en concordancia con el literal k) del artículo 100 del Reglamento.</i></p> <p><i>No obstante, se efectuó la indagación de mercado a fin de determinar el valor estimado de la contratación, dejando claramente evidenciado que en el mercado nacional existe diversidad de proveedores que se encuentran en la capacidad de atender el presente requerimiento, tales como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, - JC SECURITY & SERVICES S.A.C., y; - GRUPO G & S SECURITY S.A.C. 							
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI				NO		X
<p><i>No corresponde porque se encuentra enmarcado en el literal l) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, en concordancia con el literal k) del artículo 100 del Reglamento; no existiendo la posibilidad de distribuir la Buena Pro.</i></p>							
4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI				NO		X
<p><i>Considerando que el presente requerimiento se enmarca en una Contratación Directa, bajo el supuesto de CONTRATACIONES DERIVADAS DE UN CONTRATO RESUELTO O DECLARADO NULO CUYA CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN RESULTA URGENTE, específicamente referida a la contratación derivada de un contrato resuelto, de acuerdo a lo dispuesto en el literal l) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, en concordancia con el literal k) del artículo 100 del Reglamento, de acuerdo a lo dispuesto en el literal l) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley y del artículo 100 del Reglamento; no corresponde que se utilice criterios de evaluación.</i></p>							
4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI				NO		X
-							
5.							
<p>FAUSTO ALFREDO BALVIN HUAMAN DIRECTOR II DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</p>							
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							